OBSERVACIONES ALLEGADAS AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES

MODALIDAD DEL PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES A TRAVES DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

DENOMINACIÓN DEL PROCESO No. INDERCAS-SAS-008-2023, que tiene por Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN DOS 02 VEHICULOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO PARA EL PROYECTO APOYO FOMENTO FORTALECIMIENTO Y DOTACION AL DEPORTE LARECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE CON CALIDAD EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020."

→ Observación presentada el día 06 de julio de 2023 por NSSR TRANSPORTE SEGURO 365/24 SAS., Referencia del mensaje; CO1.MSG.5005611.

Las observaciones anteriormente citadas, se encuentran publicadas en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio web es identificado como www.colombiacompra.gov.co.

ALCANCE POR PARTE DE LA ENTIDAD

Es de aclarar que la Gobernación de Casanare formulo el proyecto: "APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

Por tanto, las condiciones y exigencias técnicas del proceso de selección son el resultado del análisis efectuado en la formulación del proyecto, acogiéndose el INDERCAS a estas especificaciones.

Por lo anterior, cada bien que se pretende puede encontrarse en el mercado.

Ahora bien, ante la imposibilidad legal que tiene las entidades de recomendar o sugerir marcas especificas en la compra de sus bienes y servicios, será responsabilidad de los interesados que quieran participar como oferentes en este proceso, garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las exigencias del pliego.

Cordialmente,

BLADIMIR BARRERA CORREDOR
Profesional - Universitario